

Cecylia Tatoj
Uniwersytet Śląski (Katowice)
cecyliaatatoj@hotmail.co

Los estereotipos arraigados en la lengua: el concepto de derecho e izquierdo en español y polaco

Abstract:

Stereotypes Found in a Language: the Concept of Right and Left in Spanish and Polish

This article focuses on the comparative analysis of the concepts of right and left in Spanish and Polish. The author begins the article by providing a precise definition of a language stereotype based on the research by Bartmiński, explaining its features that differ from the meaning of the prototype presented in cognitive research and proving that both concepts can complement each other. By connecting them, we can create a full picture of semantic concepts, especially those of strong cultural connotations. The next step is to compare the symbolism connected with the above mentioned concepts and the comparative analysis of their cultural connotations, showing the similarities and differences between those concepts in the selected languages.

Keywords: Stereotype, comparative semantics, lateralization, right, left

Streszczenie:**Stereotypy zakorzenione w języku: analiza porównawcza hiszpańskiego i polskiego pojęcia *prawy i lewy***

Artykuł poświęcony jest analizie porównawczej pojęć *prawy i lewy* w języku hiszpańskim oraz polskim. Autorka wychodzi od uściślenia definicji stereotypu językowego w oparciu o badania J. Bartmińskiego, wyjaśniając jego odmiennność od pojęcia prototypu przedstawianego w badaniach kognitywnych. Równocześnie pokazuje, że oba te terminy wzajemnie się uzupełniają, a ich połączenie daje pełny obraz semantyczny pojęć, szczególnie tych o silnej konotacji kulturowej. Kolejnym krokiem jest porównanie symboliki związanej z wymienionymi pojęciami oraz analiza porównawcza ich konotacji kulturowych.

Słowa kluczowe: stereotyp, semantyka porównawcza, lateralizacja, prawy, lewy

1. Introducción

Entre las experiencias básicas del hombre encontramos la de la corporeidad: poseemos cuerpos, los utilizamos para establecer contacto con el entorno, y ese contacto se realiza gracias a los sentidos; somos, en definitiva, cuerpos. Su existencia, por supuesto, se refleja en la lengua: contamos con varias palabras que definen a las distintas partes del cuerpo, pero cuyas fronteras son muchas veces borrosas¹. Al mismo tiempo somos conscientes de que a primera vista, los cuerpos tienen dos partes simétricas: dos ojos, orejas, manos, piernas...; y les damos nombres que nos facilitan diferenciarlas: derecha e izquierda, sin olvidar que son dos partes indisolubles. Además, nos damos cuenta de la lateralidad: es decir, la preferencia de usar un lado del cuerpo y de que para la mayoría de la especie humana es la parte derecha. Los científicos intentan explicar por qué hay gente que usa la parte izquierda o ambas partes con la misma habilidad, pero todavía no han encontrado una respuesta satisfactoria.

¹ Véase también Tatoj [2013] “Un concepto, dos partes del cuerpo...”.

Nos interesan los conceptos *derecho* e *izquierdo* desde el punto de vista lingüístico. Queremos analizar las connotaciones culturales que encontramos en ambas lenguas y la visión del mundo que reflejan. Investigaremos qué información va escondida en los conceptos que a primera vista parecen corrientes y neutros, y qué huellas de la historia, de las experiencias y creencias de nuestros antepasados podemos encontrar en ellos. El objetivo del siguiente estudio es un análisis contrastivo de los estereotipos lingüísticos relacionados con los conceptos *derecho* e *izquierdo* en español y polaco.

2. ¿Qué es un estereotipo lingüístico?

En nuestras reflexiones sobre las palabras *derecho* e *izquierdo* queremos apoyarnos en lo que Bartmiński llama “estereotipo lingüístico” [1998: 105-108], es decir, queremos describir la imagen mentalmente “llena” que abarque también una específica visión del mundo. Como subraya Chałasiński² [1935] los estereotipos son definiciones de personas, objetos, situaciones que afrontamos diariamente y que transmiten la tradición social. Vale destacar que no son efectos de un razonamiento, sino experiencia, en la que mucha importancia tienen los procesos intuitivos. Los podemos tratar como imágenes-abreviaciones relacionadas con un fuerte matiz sentimental, positivo o negativo.

Al mismo tiempo es importante notar la diferencia entre el concepto del prototipo y el estereotipo. Como subraya Grzegorzczkova [1998: 109-115] en el primero es importante la descripción semántica comprendida como una indicación de rasgos necesarios y suficientes para designar unívocamente objetos que pertenecen a una expresión, y en el segundo, una descripción de la comprensión por una sociedad

² Si no se precisa, se entiende que las traducciones del polaco están hechas por la autora.

lingüística de una expresión dada, es decir, la descripción de un estado mental típico relacionado con la expresión.

Hablando de los conceptos *derecho e izquierdo* queremos profundizar en la descripción semántica de los elementos culturales que contienen modelos de pensamiento y razonamiento populares y, como subraya Bartmiński [1996: 10] por una parte, funcionan como arquetipos de imaginación colectiva, pero por otra, forman una especie de sistema de referencia para conceptos racionalizados y científicos que marcan el nivel cultural de la élite. Para muchos, lo atractivo de la imaginación popular tradicional es su “ingenuidad”, comprendida como una unión del conocimiento y fe, pensamiento poético y popular, sensibilidad y mentalidad de un niño. La tradición popular que descansa en los estereotipos y símbolos nos muestra una visión del mundo que – en sus niveles más profundos- es una unidad armoniosa de objetos y hombres.

Nos apoyamos en el concepto del estereotipo que, como todo lo demás y añadido al significado básico de una palabra, nos hace posible buscar huellas de la cultura, de nuestro pensamiento colectivo y de las tradiciones populares escondidas en la lengua. Así, comparamos las dos lenguas como testigos de dos visiones del mundo distintas, buscando diferencias que nos hablen de la particularidad y la riqueza de una y otra cultura, pero también, o quizás sobre todo, buscando semejanzas que nos muestren una visión más amplia, típica para toda la especie humana.

3. La lateralidad y su simbología más destacable

Cuando pensamos en los órganos más importantes del cuerpo humano no podemos olvidarnos de la mano, que es, como subraya Forstner [2001: 351] “el órgano más perfecto del hombre para realizar trabajos exteriores”. Pero al mismo tiempo nos damos cuenta de su desigualdad: la gran mayoría de las personas del mundo usa sólo una mano

para realizar los trabajos con precisión y es la mano derecha. Por lo tanto, no debería sorprender que sea la que en la simbología está relacionada con la parte buena y adecuada.

Es la mano que usamos para saludarnos, como escribe Forstner [2001: 351] el dar la mano derecha era desde los tiempos más remotos el símbolo exterior del acuerdo. El mismo significado tenían las dos manos derechas cruzadas que encontramos en las monedas romanas. El “*dexterarum coniunctio*” de los novios es desde hace tiempo, y no sólo de los tiempos cristianos, un símbolo significativo de los lazos matrimoniales que podemos ver en las representaciones de cónyuges en los bajorrelieves antiguos o vasos de oro que probablemente servían en el banquete de boda.

En la Biblia encontramos muchos ejemplos que nos indican la importancia y la superioridad de la parte derecha sobre la izquierda. En la parte derecha de Dios se encuentra Jesucristo, e incluso se le presenta como la mano derecha de Dios. Y también se dice que a este lado se van a sentar los “justos” en el Juicio Final. La misma simbología encontramos en las representaciones religiosas: a la derecha de Jesucristo está su madre, también a este lado se encuentran las vírgenes prudentes y es (a la derecha de Jesucristo donde está crucificado el ladrón arrepentido).

Al mismo tiempo la izquierda está reservada para los “malos”: los injustos, las vírgenes necias o el ladrón que no se ha arrepentido. A lo largo de la historia humana, ser zurdo se consideraba algo contrario a la naturaleza, teñido incluso de un significado diabólico. Desde siempre se les ha discriminado obligándoles a usar la mano derecha.

En la cultura árabe la mano izquierda se considera tan sucia que su uso está reservado solamente para la higiene íntima. Por lo tanto, no se puede usar durante la comida. Saludar con la mano izquierda puede ser considerado como un insulto muy grave, lo que puede sorprender a algunos grupos de scouts que al darse un apretón de manos utilizan la mano izquierda.

Cirlot en el *Słownik symboli* [2000: 329], citando a Jaffé, subraya que el lado izquierdo en todas las antiguas civilizaciones mediterráneas simbolizaba la dirección de la muerte.

4. La lateralidad en la lengua

Antes de buscar las huellas de la simbología en el lenguaje, nos gustaría presentar los prototipos de ambos conceptos. En los diccionarios³ encontramos dos tipos de definiciones: una antropocéntrica y otra que también incluye al ser humano pero hace referencia a los puntos cardinales de la Tierra. Es decir, *derecho* se define como el que se encuentra en el lado del cuerpo humano o animal opuesto al del corazón, y la mano derecha es la que está más lejos del corazón, pero también: como la parte de una persona o animal que corresponde a delante cuando aquella o aquel miran hacia el Norte. La parte izquierda se define como la que está situada en el lado que ocupa el corazón o que corresponde al poniente cuando uno mira hacia el Norte. En referencia al cuerpo humano, se extiende la orientación a todos los objetos que usa el hombre tales como guantes, zapatos, etc., pero también coche o barco. En ambas lenguas encontramos también los dos conceptos usados en relación con las orillas de los ríos, aunque también con orientación antropocéntrica: la orilla derecha es la que está a la mano derecha de quien mira hacia su desembocadura. A partir de los prototipos de ambos conceptos, nos gustaría analizar también sus estereotipos, es decir, sus connotaciones culturales.

5. Derecho/*prawy*

En español la palabra *derecho* se refiere, a partir del prototipo que acabamos de comentar, como subraya el Gran diccionario de la lengua española [Sánchez Pérez *et al.*, 1991], a lo recto, que no se tuerce ni a un lado ni a otro (p.ej. el camino más derecho a la ciudad). Al mismo tiempo, *derecho* es la posición vertical, erguida, sin doblarse

³ Véase la bibliografía.

(p.ej. ¡ponte derecho!) o indica que algo se realiza de forma directa y sin desviación espacial o temporal (p.ej. *se fue derecho al colegio sin entretenerse*). El último uso nos hace pensar en la palabra *directo*, que tiene el mismo origen, es decir, ambos conceptos, tanto *derecho* como *directo*, tienen la misma procedencia latina: *directus*. Con el significado positivo está relacionado el verbo *enderezar*, referido a la corrección de una cosa, situación o comportamiento de una persona.

Derecho está también relacionado con la *justicia*⁴ y significa, según el *Diccionario Manual de la Lengua Española* [2007] tanto la facultad humana de poder exigir lo que la ley permite o establece (por ejemplo, derecho a una enseñanza pública de calidad), como el conjunto de leyes y reglas que regulan la vida en sociedad y que los seres humanos deben obedecer (p.ej. derecho marítimo; derecho mercantil), y como la ciencia que estudia las leyes y su aplicación y el conjunto de consecuencias naturales derivadas de los lazos afectivos o de la relación con otras personas.

Además, como dice el *Diccionario Manual de la Lengua Española* [2007], en español hay expresiones tipo: *a derechas*, que indica que algo se hace correctamente (p.ej. *no hacer nada a derechas*), o al (*o del*) *derecho* que indica que algo se hace de la manera esperada o debida (p.ej. *saberse las tablas de multiplicar del derecho y del revés*). Al mismo tiempo se suele usar la expresión *el ojo derecho*, en el significado de ídolo, es decir, persona o cosa que se ama y admira en exceso (p.ej. *es el ojito derecho de la profesora*).

En polaco, *prawy* [derecho], está relacionado con el sustantivo *prawo* [derecho, ley] que corresponde con las explicaciones que acabamos de comentar en español. *Prawo* significa lo que es justo, razonable, legítimo o fundado. Además se extiende y se usa como adjetivo con un significado parecido, por ejemplo *prawy człowiek* [hombre derecho], es una persona honesta que se comporta bien, respetando todas las leyes, noble. También encontramos expresiones tipo: *prawa*

⁴ Vale subrayar que connotaciones semejantes se pueden observar también en otras lenguas europeas por ejemplo: en el alemán *Recht*, en el inglés *right* o en el francés *droit*.

małżonka [esposaderecha] y *z prawego łóża* [de la camaderecha] que significan esposa e hijo/s legítimos, o *prawa władza* [poder derecho] que se refiere al poder legítimo. Podemos *naprowadzić kogoś, nawrócić na prawą drogę* [llevar, convertir a alguien al camino derecho], es decir, al sentido adecuado, que nos hace pensar en el camino derecho/recto en español.

En ambas lenguas se plasma la importancia de la mano derecha en fraseologismos equivalentes: *ser la mano derecha de alguien / być czyjąś prawą ręką*. En español, además encontramos *el pie derecho* en el fraseologismo: *entrar con el pie derecho*, que significa comenzar una actividad en buenas condiciones.

La palabra española *derecho* y la polaca *prawy*, también se usan en referencia al lado visible, principal de una tela, papel o madera en el que se puede ver la labor o el color. En polaco, además se refiere a la ropa, p. ej. *prawa strona bluzki* [el lado derecho de una blusa] y está en oposición a *lewa strona* [el lado izquierdo] que en español se expresa con la palabra *revés*.

6. Diestro

Vale subrayar que en polaco existe también la palabra *prawica* que antes significaba la mano derecha -en la Biblia encontramos la expresión *po prawicy Boga* [a la mano derecha de Dios], y que hoy en día está fuertemente relacionada con el lenguaje político⁵.

En español, para hablar de la mano derecha, se suele usar la palabra *diestra*⁶, también de origen latino: *dexter*. Al mismo tiempo se

⁵ Véase, por ejemplo, Bartmiński [1993].

⁶ Por una parte, la palabra *diestra* como sustantivo puede referirse a la mano, pero por otra, como adjetivo sólo a la parte del cuerpo. En el segundo se añade a la palabra *mano*, como p.ej. en el fraseologismo: *con mano diestra*, es decir, con mucha habilidad.

sirve de ella para hablar del que “tiene tendencia a servirse preferentemente de la mano y el lado derecho del cuerpo” [*Diccionario de la lengua española*, 1999]. Como subrayan los autores del Gran diccionario de la lengua española [Sánchez Pérez, *et al.*, 1991: 671] también usamos la palabra *diestro* para hablar del que es hábil o experto en algún tipo de actividad o arte (p.ej. *Es muy diestro en esgrima. Un diestro pianista*). La definición la podemos comparar con la del *Diccionario de la lengua española* [1999]: “sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios, sin detenerse por las dificultades.”.

Al mismo tiempo, *diestro* se suele usar para hablar de quien “posee astucia para manejar los negocios o enfrentarse a las dificultades” o “del que es experto en el manejo de las armas” [Sánchez Pérez, *et al.*, 1991: 671]. La palabra la encontramos también en *ambidestro* junto con su sinónimo *ambidextro* que se refieren a personas que con la misma habilidad usan las dos manos. Vale subrayar que en los conceptos también se refleja la mejor capacidad de la mano derecha frente a la menos apta, la izquierda.

7. Izquierdo/*lewy*

En ambas lenguas hay palabras que expresan el lado opuesto al derecho, que se define como el del corazón, es decir, *izquierdo* en español, y *lewy* en polaco. En castellano, la palabra *izquierdo* también significa torcido, el que no es recto o el que no es apto. Notamos una expresión despectiva como *un cero a la izquierda*, que quiere decir que alguien no sirve para nada, y *matrimonio de la mano izquierda* que se refiere a los matrimonios morganáticos: unión de dos por personas de rango social desigual. Además, en argot se suele usar el fraseologismo *batea con la izquierda*, que se refiere a la homosexualidad, y, en Argentina, como explica el *Diccionario de la lengua española* [1999], la expresión *por izquierda* con significado: ilegal, sin rectitud.

En polaco la palabra *lewy* también tiene connotaciones negativas. *Lewy* se puede referir tanto a una persona poco inteligente y torpe, como a una persona sospechosa o simplemente vaga. Tiene significado negativo, que va en el rumbo opuesto a lo que significa *prawy* en polaco (justo, honesto, etc.), es decir, ilegal, falso. *Lewe papiery, dokumenty* [papeles, documentos izquierdos] quiere decir ilegales; *robić coś na lewo* [hacer algo a la izquierda] significa hacer algo ilegalmente, y *zarobić na lewo* [ganar a la izquierda] quiere decir ganar dinero sin pagar impuestos.

Podemos apuntar también expresiones ya caídas en desuso, que como en español, hacen referencia al matrimonio: *żona z lewej ręki* [esposa de la mano izquierda], significa ilegal, y *dziecko z lewego łóża* [hijo de la cama izquierda], ilegítimo. Los fraseologismos *ożenić się na lewą rękę* [casarse con la mano izquierda] o *ślub lewej ręki* [matrimonio de la mano izquierda] quieren decir empezar la vida matrimonial sin celebrar la boda, lo que no coincide con el significado castellano: matrimonio morganático.

En ambas lenguas encontramos la expresión peyorativa *tener dos manos izquierdas/ mieć dwie lewe ręce* que se suele usar para hablar de una persona que es torpe haciendo cosas. También ambas lenguas tienen el fraseologismo *levantarse con el pie izquierdo / wstać lewą nogą*, pero vale subrayar que su significado no coincide. En español significa tener mala suerte, que además se repite a lo largo del día o jornada, mientras que en polaco se usa para justificar que alguien está de mal humor (aunque, naturalmente, el mal humor puede ser consecuencia de la mala suerte), por lo tanto se suele usar como explicación: *Jan jest w złym humorze – wstał lewą nogą* [Juan está de mal humor: se ha levantado con el pie izquierdo].

Aunque en ambas lenguas encontramos connotaciones fuertemente negativas relacionadas con la palabra *izquierdo/lewy*, en castellano existe una expresión coloquial con connotaciones positivas: *tener mano izquierda*. Como nos explica el Gran diccionario de la lengua española [Sánchez Pérez *et al.*, 1991: 1170], su significado se refiere a “tener habilidad y astucia para dar solución a situaciones

difíciles o comprometidas: Luis tiene mano izquierda y seguro que sabrá salir de esa situación.”.

8. Zurdo/*mańkut*

Como hemos mencionado antes, la tendencia del uso preferente de la mano izquierda es una característica particularmente extraña para una minoría de la especie humana y siempre ha sido un rasgo que llamaba la atención. Por eso no debería extrañarnos que en ambas lenguas aparezcan palabras que denominan a las personas que usan la mano izquierda. Cabe subrayar que en ambas tienen connotaciones peyorativas: *zurdo* o *mańkut* (junto con palabras que ya han caído en desuso: *mańka*, *mańkut*, *mańczasty*), o la *zurdería* que corresponde a *mańkuctwo*. En polaco hoy en día se oye más bien la palabra *leworęczny*, es decir, un sustantivo compuesto de dos palabras que literalmente significan *izquierdo* [*lewo-*] y *manual* [*ręczny*] y *leworęczność* que hace referencia al uso preferente de la mano izquierda.

En español, la connotación negativa hacia la palabra *zurdo* la podemos encontrar en los frasologismos: *a zurdas* que coloquialmente significa “al contrario de como se debía hacer” [*Diccionario de la lengua española*, 1999] o *no ser zurdo*, en el significado ser hábil, inteligente o listo [Sánchez Pérez *et al.*, 1991: 1937].

En polaco existen dos palabras que significan mano izquierda: *lewica* y *mańka*. La primera, hoy en día se suele usar solamente en el lenguaje político, y la segunda es un giro anticuado. Antes la podíamos escuchar en frases tales como *mańkutem mnie palnął* [me dio con la izquierda], o en el fraseologismo *zażyć / podejść / zejść kogoś z mańki* [más o menos significa: acercarse a alguien por la izquierda] que significaba engañar a alguien.

Vale la pena notar que la palabra *mańka* viene del italiano en el que significa tanto mano izquierda como algo defectuoso. De allí,

como subraya Brückner [1996: 322], las palabras italianas *mancare* [faltar] y *mancamento* [falta], y en polaco el préstamo del segundo: *mankament* que se usa para designar algo defectuoso.

9. Siniestro

Hablando de la lengua española no podemos olvidar que la pareja *derecho* e *izquierdo* no tienen el mismo origen: mientras la palabra *derecho*, como hemos subrayado, proviene del latín, la palabra *izquierdo* deriva, según Buitrago y Torijano [2007], del euskera: *ezker*, *ezkerra*. Parece interesante que una pareja tan íntimamente unida tenga dos procedencias diferentes, todavía más si tenemos en cuenta que al principio en español se usaban dos palabras latinas: *diestro* y *siniestro*. La explicación del desplazamiento la deberíamos buscar en los estereotipos lingüísticos relacionados con la parte izquierda. Aunque la palabra *siniestro* puede ser usada en el lenguaje culto como adjetivo y designa lo mismo que la palabra *izquierdo*⁷, también tiene connotaciones muy negativas, todavía más que las que acabamos de indicar en el caso de la palabra *izquierdo*. Como indica el Gran diccionario de la lengua española [Sánchez Pérez *et al.*, 1991: 1745], *siniestro* se interpreta como lo maligno, perverso, como en el ejemplo: *Me echó una mirada siniestra*. También lo subraya el *Diccionario de la lengua española* [1999]: en el lenguaje figurativo, *siniestro* significa tanto avieso y malintencionado, como propensión o inclinación a lo malo, resabio, vacío? o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia. *Siniestro* es, según el Gran diccionario de la lengua española [Sánchez Pérez *et al.*, 1991: 1745], algo funesto que causa o viene acompañado de desgracias, p. ej. un suceso siniestro,

⁷ Este significado lo podemos encontrar en el fraseologismo: *a diestro y siniestro* que significa sin orden o en todas direcciones, y corresponde con el polaco: *na prawo i lewo*.

pero también desgracias o infortunio, como un hundimiento, incendio, etc., causado generalmente por fuerzas naturales.

Para resumir, podemos decir que las lenguas se adaptan al espíritu de los hablantes, se ponen al servicio de sus necesidades, de sus sentimientos, de los mitos y de todas aquellas sensaciones que se perciben como positivas o negativas en la percepción del mundo a través de las palabras.

Bibliografía

- BARTMIŃSKI, J. (1993), "Prawica–lewica. Sposoby profilowania pojęć", en: idem (zestawił), *Profilowanie pojęć (Wybór prac)*, Wydawnictwo UMCS, Lublin, pp. 147-153.
- BARTMIŃSKI, J. (ed.) (1996), *Słownik stereotypów i symboli ludowych*, t. 1: *Kosmos*, cz. 1: *Niebo, światła niebieskie, ogień, kamienie*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- BARTMIŃSKI, J. (1998), "Czy 'językowy' jest tylko stereotyp 'formalny'?" (W odpowiedzi Profesor Swietłanie Tołstojowej)", *Język a Kultura*, 12, Wrocław, pp. 105-108.
- BRÜCKNER, A. (1996), *Słownik etymologiczny języka polskiego*, Wiedza Powszechna, Warszawa.
- BUITRAGO, J., TORIJANO PÉREZ, J.A. (2007): *Diccionario del origen de las palabras*, Espasa, Madrid.
- CHAŁASIŃSKI, J. (1935), "Antagonizm polsko-niemiecki w osadzie fabrycznej 'Kopalnia' na Górnym Śląsku", *Przegląd Socjologiczny*, 3, Poznań.
- CIRLOT, J.E. (2000), *Słownik symboli*, Wydawnictwo Znak, Kraków.
- Diccionario de la lengua española*, (1999), Real Academia Española, Madrid.
- Diccionario Manual de la Lengua Española*, (2007), Larousse Editorial, S.L.
- FORSTNER, D. (2001), *Świat symboliki chrześcijańskiej. Leksykon*, Instytut Wydawniczy PAX, Warszawa.
- GRZEGORCZYKOWA, R. (1998), "O rozumieniu prototypu i stereotypu we współczesnych teoriach semantycznych", *Język a Kultura*, 12, Wrocław, pp. 109-115.

- SÁNCHEZ PÉREZ, A. [et al.] (1991), *Gran diccionario de la lengua española*, SGEL, Madrid.
- Słownik języka polskiego*, (1958-1969), 1-11, Polska Akademia Nauk, Warszawa.
- TATOJ, C. (2013, en prensa), “Un concepto, dos partes del cuerpo, muchas perspectivas... Análisis contrastivo español-polaco del campo semántico relacionado con las extremidades superiores del cuerpo humano”, en: Wilk-Racięska, J., Nowakowska-Głuszak, A., Tatoj, C. (eds), *Encuentros entre lenguas, literaturas y culturas de los territorios luso-hispanos. Perspectivas diferentes*, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, Katowice.